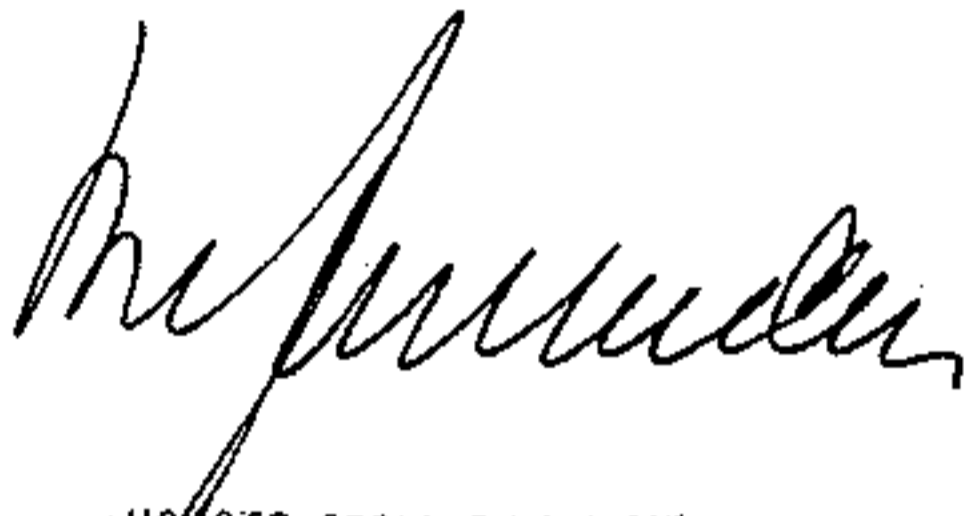


Buenos Aires, ¹² de enero de 1994.-

En atención al pedido de reintegro de dos (2) días en concepto de viático, formulado a fs. 2 por el señor Procurador Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia nº 2 de Santa Fe doctor Julio César Reyt, a su favor, con motivo de la Audiencia de Debate Oral en la ciudad de Suardi (Pcia. de Santa Fe) en autos "Pattacini, Hercole Abel s/ hurto en perjuicio de Encotel", autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y devuélvanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO